

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

**Sección Oficial.**

—La GACETA del 14 contiene varios reales decretos nombrando al general O'Donnell ministro de la Guerra con la presidencia del Consejo.  
 A D. Antonio Rios Rosas de la Gobernación.  
 A D. José Manuel Collado, de Fomento y Ultramar.  
 A D. Claudio Anloa de Luzuriaga, de Gracia y Justicia.  
 A D. Manuel Cantero, de Hacienda.  
 A D. Nicomedes Pastor Diaz, de Estado.  
 A D. Pedro Bayarri, de Marina.

—Otro que dice así: En consideración a las extraordinarias circunstancias en que se halla la monarquía, y conformándose con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en estado de sitio todas las provincias de la península y de las islas adyacentes.

Art. 2.º Los capitanes generales de provincias reasuman y ejercerán durante el estado de sitio las facultades extraordinarias que en dicho estado les atribuyen las ordenanzas generales del ejército y las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta a las Cortes del uso y aplicación de las espresadas facultades extraordinarias.

Dado en palacio a 14 de Julio de 1856.—Esta rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de la Gobernación.—Antonio de los Rios y Rosas.

**GACETA EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE JULIO DE 1856.**

**ARTICULO DE OFICIO.**

La rebelion esta vencida y terminada, y restablecido el imperio de la ley. La diputación provincial y el ayuntamiento de Madrid han sido disueltos por la autoridad militar tambien ha sido disuelta la Milicia Nacional de esta corte y sugeta a reorganización.

De esta providencia han sido exceptuadas las dos bizarras compañías de Milicia que han permanecido fieles a sus juramentos, a la Reina y a la patria.

En este momento, que son las siete de la mañana, se procede al desarme de la Milicia nacional de Madrid.

La minoría facciosa de diputados, que anteayer habia deliberado ilegalmente en el palacio de las Cortes, y que en la mañana de ayer se habia tambien reunido en sesion, recibida la declaración hecha por el gobierno acerca de la usurpación y violencia de su conducta, acordó disolverse.

Las comunicaciones interiores de la capital se han restablecido.

*Subasta para el dia 21 de Agosto de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Eseno. D. Rafael Enriquez y Enriquez, que tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta ciudad a las once de su mañana.*

**FINCAS URBANAS. BENEFICENCIA. MENOR CUANTIA.**

*Núm. 617 del inventario.*—Una casa en la calle Barlucero de Fuente Obejuna, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 482 varas, equivalentes a 92 centiáreas y 23 decímetros, y contiene un zaguan, una cocina, un cuarto, otro al frente, una cuadra y corral: linda por su derecha con otra de Juan Garcia, por su izquierda con la de Juan Cabero, y por la espalda con huerto de Diego Cabeza: está arrendada a Antonio Triviño en 107 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizado en 2407,50 rs. y tasada en 1976 rs.: se subasta por la capitalización en 2407,50 rs.

*Núm. 618 del inventario.*—Una casa en la

calle Jara, de Fuente-Obejuna, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 96 varas, equivalentes a 67 centiáreas y 9 decímetros, y contiene un zaguan, cocina, un cuarto, un portal y corral: linda por su derecha con otra de Juan Calzadilla, por la izquierda con la de Simón Pirónal y su fachada mira a L. Está arrendada a Juan Perez en 88 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 1980 rs. y tasada en 1319: se subasta por la capitalización en 1980 rs.

*Núm. 621 del inventario.*—Una casa en la calle de Barlucero en Fuente-Obejuna, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 96 varas, equivalentes a 67 centiáreas y 9 decímetros y contiene un zaguan y dos cuartos, a la izquierda una cocina y portal: su fachada mira a P.: linda por la derecha con otra de Juan Calzadilla, por la izquierda con Gabriel Perea, y por la espalda con la misma del Juan Calzadilla. Está arrendada a Manuel Agredano en 88 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 1980 rs. y tasada en 1381: se subasta por la capitalización en 1980 rs.

*Núm. 622 del inventario.*—Una casa en la calle de Triana de Fuente Obejuna, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 408 varas, equivalentes a 285 centiáreas y 14 decímetros, y contiene un zaguan, cocina, 2 cuartos, una cuadra y corral: su fachada mira al S.: linda por la derecha con otra de Antonio Gonzalez, por la izquierda con la de María Velasco, y por su espalda con otra de María Morillo. Está arrendada a Teresa Aranda y produce 99 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2227,50 rs. y tasada en 2012: se subasta por la capitalización en 2227,50 rs.

*Núm. 620 del inventario.*—Una casa en la calle Jara, de Fuente-Obejuna, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 100 varas cuadradas, equivalentes a 69 centiáreas y 88 decímetros, y contiene zaguan y cocina, un pasadizo, un cuarto, una cuadra y corral: su fachada mira al S.: linda por la derecha con otra de Juan Ruiz, por la izquierda con la de Eugenio Galvez, y por la espalda con huerto de Mercedes Leon. Está arrendada a Rafael Hierro y produce 77 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1732,50 rs. y tasada en 1433: se subasta por la capitalización en 1732,50 rs.

*Núm. 619 del inventario.*—Una casa en la calle Jara, de Fuente Obejuna, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 91 varas cuadradas, equivalentes a 63 centiáreas y 59 decímetros, y contiene un zaguan, cocina, un cuarto y corral: su fachada mira a P.: linda por la derecha con otra de Francisco Taramal, por la izquierda con la de Joaquín Barba, y por la espalda con otra de los herederos de D. Manuel Ravé: está arrendada a Antonio Perez Aldama en 66 rs. años segun el inventario: ha sido tasada en 1443 rs. y capitalizada en 1485 rs. que es el tipo de la subasta.

*Núm. 616 del inventario.*—Una casa en la calle Sevilla de Fuente Obejuna, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 147 varas cuadradas equivalentes a una área, 2 centiáreas, y 77 decímetros, y contiene zaguan, cocina, un pasadizo, un cuarto, una cuadra y corral: su fachada mira al N.: linda por la derecha con

otra de Pedro Magarin, por la izquierda con la de Miguel Consuegra, y por la espalda con huerto de D. Francisco Henestrosa: está arrendada a Pedro Triviño en 88 rs. anuales segun el inventario: ha sido tasada en 1427 rs. y capitalizada en 1980 rs. que es el tipo de la subasta. El arrendamiento de las anteriores fincas caduca segun la ley de 30 de Abril último a los 10 dias de tomada la posesion por el comprador.

**NOTAS.**

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que existen en la Administración de Bienes Nacionales de esta provincia pero si apareciesen se indemnizará a los compradores.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Fuente-Obejuna como cabeza de partido.

Córdoba 7 de Julio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

*Subasta para el dia 23 de Agosto de 1856. ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Francisco Paula Lopez Harduy, que tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta capital a las once de su mañana.*

**FINCAS URBANAS. BENEFICENCIA. MAYOR CUANTIA.**

*Núm. 119 del inventario.*—Una casa núm. 48 en la rinconada del campo de la Verdad de esta ciudad, procedente del hospital de San Sebastian de la misma, formada sobre 517 varas cuadradas, equivalentes a 354 centiáreas y 34 decímetros y contiene en piso bajo portal, galería, patio con pozo y 2 pitas, 4 salas, 2 cuartos, cocina, caballeriza y corral: en principal galerías, y 6 salas: su fachada mira al S.: linda por E. y N. con hazas de D. Rafael Carrasco, y por P. con casa núm. 47 de D. Vicente Prieto. Está arrendada a Antonio Castillo en 770 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 17325 rs. y tasada en 18388 rs. por cuya cantidad se subasta.

Esta gravada en union de todos los bienes de dicho hospital con un situado de 20 rs. anuales a favor de los capellanes de veintena para el cumplimiento de un auténtico por el alma de Anton de Lucena, y una memoria de 1296 rs. importe de 324 misas por las almas de varios donadores, debiendo estar el comprador al resultado de la consulta pendiente sobre esta clase de afecciones, en el supuesto de que si han de cumplirse por él se desobtará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de las mismas se entenderá enagenada la finca libre de toda responsabilidad.

*Núm. 9 del inventario.*—Una casa núm. 46 en el campo de la Verdad de esta ciudad, procedente del caudal primitivo de Espositos de la misma, formada sobre 279 varas, equivalentes a 194 centiáreas y 79 decímetros: y contiene en piso bajo portal, patio con pozo y pila, galería, 3 salas, un cuarto, cocina y caballeriza: en principal galería y 4 salas: su fachada mira al S.: linda por E. y N. con otra núm. 47 de D. Vicente Prieto, y a P. con la del núm. 45 de D.



Francisco Berio. Está arrendada á Francisco Ta-  
guas en renta anual de 300 rs.: ha sido capi-  
talizada en 6750 rs. y tasada en . . . 11220 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Está gravada con una memoria de 13 rs. anuales  
para el cumplimiento de una misa rezada en  
San José y otra cantada á la Purísima Con-  
cepcion de la parroquia del Espíritu Santo  
por la intencion de Diego é Isabel Gomez, de-  
biendo estar el comprador al resultado de lo  
que espresa la nota anterior.

**Núm. 134 del inventario.**—Una casa núm.  
31, calle S. Bartolomé en la Puerta Nueva de  
esta ciudad, procedente del hospital de la Cari-  
dad, de la misma, formada sobre 350 varas equi-  
valentes á 241 centiáreas y 64 decímetros, y con-  
tiene en piso bajo portal, 3 salas, una de ellas  
con alcoba, un paso, un patio con pozo y pila,  
caballeriza, cocina y 2 corrales con puerta fal-  
sa á la plazuela del Conde de Gavia: en prin-  
cipal galeria, un cuarto, un granero y pajar:  
su fachada mira al N.: linda por L. con otra  
sin número que administra la Sra. viuda de D.  
Amador Sans, á S. con la núm. 28 en la pla-  
zuela del conde de Gavia, propia de D. Rafael  
Alonso, y á P. con la núm. 32 de Beneficencia.  
Está arrendada á Antonio Algaba y produce 760  
rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en  
1700 rs. y tasada en . . . 21173 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Está gravada en union de todas las fincas de es-  
te hospital con diferentes censos á favor de  
varias obras pias, sugetos y establecimien-  
tos, cuyos réditos anuales importan 1277  
reales 48 centimos y porcion de memorias  
de misas anuales que se cumplen en la  
parroquia de la Ajerquia por el alma de  
varios bienhechores cuyos gastos ascien-  
den á 2542 rs. 55 centimos; debiendo es-  
tar el comprador á las resultas de lo que  
espresa las notas anteriores.

**Núm. 191 del inventario.**—Una casa núm.  
37, calle de la Puerta Nueva de esta ciudad,  
procedente del hospital de convalecientes de la  
misma, formada sobre 257 varas superficiales,  
equivalentes á 179 centiáreas y 64 decímetros,  
y contiene en piso bajo portal y en el un cuarto,  
galerias, 2 salas, un cuarto, cocina con pozo y pila  
y corral, y en principal 4 salas, 2 de ellas comuni-  
cadas y un cuarto: su fachada mira al N.: lin-  
da por L. con las núm. 35 y 36, la primera  
de los herederos de D. Andrés Torquemada, y  
la segunda de D. Bernabé Regules, al S. con la  
núm. 38 de Beneficencia, y á P. con la ca-  
lleja del Soldado. Está arrendada á D. Zacarias  
de Lara en 680 rs. segun el inventario: ha si-  
do capitalizada en 15300 rs. y tasada en 20620 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Está gravada en union de todos los bienes de di-  
cho hospital con una memoria de 520 rs.  
anuales importe de 52 misas cantadas por el  
alma del fundador, y un situado de 18 rs.  
para una misa cantada por el alma de D.  
Francisco Godoy, que deben cumplir los ca-  
pellanes de veintena; debiendo estar el com-  
prador al resultado de cuanto espresa las  
notas anteriores.

**FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.**

**Núm. 82 del inventario.**—Una casa núm. 6  
calle del Lustre en el Campo de la Verdad, de  
esta ciudad, procedente del hospital de Caridad  
de la misma, formada sobre 107 varas equiva-  
lentes á 74 centiáreas y 78 decímetros, y contiene  
en piso bajo, portal, una sala, un cuarto, pa-  
tio con lavadero, cocina y apartado con pozo de  
medianeria con las casas números 1, 2, 5, 7 y  
8: en principal una sala, su fachada mira á L.  
Linda por S. con otra núm. 5 de la misma pro-  
cedencia, á P. con la número primero calle del  
Egido y al N. con la núm. 7, ambas de igual  
procedencia: no consta que esté arrendada: ha

sido capitalizada por los 160 rs. que le ha  
graduado los peritos en 3600 rs. y tasada  
en . . . 4767 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Está gravada en union de todos los bienes del  
hospital de que procede con diferentes cen-  
sos á favor de varias obrapias, sugetos y es-  
tablecimientos, cuyos réditos anuales importan  
1277 rs. 48 centimos y porcion de memo-  
rias de misas anuales que se cumplen en la  
Parroquia de la Ajerquia por el alma de  
varios bienhechores, cuyos gastos ascienden á  
2542 rs. 55 centimos; debiendo estar el com-  
prador en cuanto á las cargas de misas á lo  
que espresa las notas anteriores.

**FINCAS URBANAS. CLERO. MAYOR CUANTIA.**

**Núm. 210 del inventario.**—Una casa núm. 10  
Plazuela de la Juderia de esta Ciudad, proce-  
dente del Cabildo Catedral de la misma, for-  
mada sobre 100 varas superficiales equivalentes  
á 69 centiáreas y 88 decímetros, y contiene en  
piso bajo, portal, una sala, un patio, otro de  
luces, dos cuartos, cocina y una pila: en prin-  
cipal dos cuartos comunicados y azotea, su fa-  
chada mira al N.: linda por L. con los núme-  
ros 8 y 9, la primera de D. Rafael Barbero, y  
la segunda del Clero, por el S. con otra núm.  
1.º de D. Fernando Varela, y por P. con la  
núm. 11 de D. Juan Barrios. Está arrendada  
á Rafael Ortega en 500 rs. anuales segun el  
inventario: ha sido capitalizada en 11250 rs. y  
tasada en . . . 13303 rs.  
que es el tipo de la subasta.

**Núm. 212 del inventario.**—Una casa núm.  
24 y 25 en la plazuela de la Juderia de esta  
ciudad, procedente del cabildo Catedral de la  
misma, formada sobre 50 varas superficiales,  
equivalentes á 34 centiáreas y 94 decímetros,  
y contiene en piso bajo dos portales y en prin-  
cipal una sala, un paso y cocina: su fachada mira  
al S.: linda por L. con la núm. 26 de D.  
Juan Barrios, por el N. con otra núm. 24 de  
D. Antonio Caracena en la calle de los Deanes,  
y por P. con la espresada calle de los Deanes.  
Está arrendada á José Salinas en 470 rs. se-  
gun el inventario: ha sido capitalizada en 10575  
rs. y tasada en . . . 12377 rs.  
que es el tipo de la subasta.

**Núm. 604 del inventario.**—Una casa núm.  
32 en la calleja de la Juderia de esta ciudad,  
procedente de la Obrapia de D. Bernardo Al-  
derete agregada al Clero de la misma, forma-  
da sobre 246 varas, equivalentes á 171 cen-  
tiáreas y 92 decímetros: y contiene en piso ba-  
jo portal, galeria, un patio con pozo sin uso y  
agua del derrame de la casa núm. 33, patio de  
luces, 2 salas, un cuarto, cocina, pila, corral,  
dispensa y escusado: en principal galerias, 2  
salas, dos cuartos y cocina: su fachada mira al  
S.: linda por L. con la núm. 33 de D. Ra-  
fael Bonilla, y por P. con la núm. 42 en  
la calleja de Quero perteneciente al Estado. Es-  
tá arrendada á D. José de la Torre en 700 rs.  
anuales segun el inventario: ha sido capitaliza-  
da en 15750 rs. y tasada en . . . 18378 rs.  
que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de esta finca caduca á los  
40 dias de la toma de posesion por el comprador.  
A la vez que en esta capital se verificará otro  
remate simultáneo en la villa y corte de Madrid,  
respecto á las de mayor cuantia.

**FINCAS RUSTICAS. BENEFICENCIA. MAYOR CUANTIA.**

**Núm. 1008 y 1059 del inventario.**—Una huer-  
ta, término del Carpio, nombrada del Moreral, pro-  
cedente de la Obrapia fundada por D. Alonso  
Piedra-hita, partible entre el hospital de S. Se-  
bastian y Espósitos, compuesta de 3 fanegas, 7  
celemines ó sean 2 hectáreas, 21 áreas, 93 cen-  
tiáreas y 44 decímetros con 338 granados, 251  
rotales de ciruela, 3 higueras, 2 moreras, 7

olivos y 6 alamos; tiene una casa pequeña pa-  
ra custodia de los frutos, alpatanas y abrigo de  
los operarios: linda por todas partes con huerta  
y olivares del Sr. Duque de Alba. Está arren-  
pada á Juan José Millan y produce 700 rs. anua-  
les segun el inventario: ha sido capitalizada en  
42600 rs. y tasada en . . . 17250 rs.  
por cuya cantidad se saca á subasta.

El arrendamiento de esta finca caduca segun la  
ley de 30 de Abril último concluido que sea  
el año de arrendamiento corriente á la toma  
de posesion por el comprador.

**NOTAS.**

La finca de que se trata se halla gravada en  
union de los demás bienes de que se compo-  
ne dicha obrapia con una memoria de 103  
rs. para 6 misas rezadas en el convento de  
Sta. Ana por el alma del fundador, los gas-  
tos de cera en la tumba del mismo en el dia  
de Animas, y un situado de 1100 rs. á favor  
del hospital de S. Jacinto.

**Instruccion pública.**

**FINCAS RUSTICAS. MENOR CUANTIA.**

**Núm. 22 del inventario.**—Un olivar, tér-  
mino de Bujalance y sitio callejon de la Albar-  
rana, procedente del caudal de Escuelas de di-  
cha ciudad, compuesto de 10 y 1/2 medio ce-  
lemines ó sean 53 áreas, 57 centiáreas, y 3 de-  
címetros con 42 olivos: linda por N. con el ca-  
mino que guia á Córdoba, por L. con olivar  
de D. Juan Velasco Relano, y por S. y P. con  
olivos de una capellania. Está arrendado á Juan  
Vallejo y Alfonso Lain en union de otros, por  
lo que no se le conoce renta: ha sido capita-  
lizado por los 175 rs. que le han graduado los  
peritos en 3150 rs. y tasado en . . . 3500 rs.  
que es el tipo de la subasta.

**Núm. 46 del inventario.**—Un olivar tér-  
mino de Bujalance y sitio de las Atalayas, pro-  
cedente del caudal de Escuela de dicha ciudad,  
compuesto de 2 y 1/2 fanegas ó sean una hec-  
tárea, 53 áreas, 5 centiáreas y 32 decímetros  
con 139 pies y 12 plazas: linda por el N. con  
el partidor, por L. con olivar de D. José Ber-  
jas, por S. con D. Juan José de Castro, por E.  
con olivar de D. Antonio Rueda. Está arren-  
dado á D. Juan Vallejo y Alonso Lain, no se  
le conoce renta por estar arrendado en union de  
otros, y ha sido capitalizado por los 473 rs. que  
le han graduado los peritos en 8514 rs. y tasado  
en . . . 9460 rs.  
que es el tipo de la subasta.

**Núm. 51 del inventario.**—Un olivar, térmi-  
no de Bujalance, sitio de Atalayas, procedente del  
caudal de escuelas de dicha ciudad, compuesto de  
1, 1/2 fanegas ó sean 91 áreas, 83 centiáreas, y  
49 decímetros con 87 pies y tres plazas: linda por  
N. y P. con olivar de D. Juan Diaz, por L. con  
olivar de D. Diego Maria Torrealba, por S. con  
D. Juan Sotomayor. Está arrendado á Juan Va-  
llejo y Alonso Lain: no se le conoce renta por estar  
arrendado con otras fincas, y ha sido capitali-  
zado por los 274 rs. que le han graduado los pe-  
ritos en 4932 rs. y tasado en . . . 5480 rs.  
que es el tipo de la subasta.

**Núm. 32 del inventario.**—Un olivar, término  
de Bujalance, sitio de Atalayas, procedente del  
Caudal de escuelas de dicha Ciudad, compuesto  
de 4 fanega y 2 celemines ó sean 71 áreas, 64  
centiáreas, y 71 decímetros, con 67 pies y 3  
plazas: linda por N. con olivares de D. Anto-  
nio de Castro, por L. olivar de Beneficencia, por  
S. con partidor de Atalayas, por P. con oliva-  
res de D. Juan Garcia: arrendado á D. José  
Vallejo y Alonso Lain: no se le conoce renta por  
estar en union de otros y ha sido capitalizado por  
los 211 rs. que le han graduado los peritos en  
3798 rs. y tasado en . . . 4220 rs.  
que es el tipo de la subasta.

**Núm. 33 del inventario.**—Un olivar, término  
de Bujalance sitio de Atalaya, procedente del



...ndat de escuelas de dicha Ciudad, compuesto de 10 celemines ó sean 51 áreas, 1 centiarea, y 93 decímetros, con 39 pies y dos plazas; linda por N. con olivar de D. Francisco Jurado, por L. con camino de Granada, por S. olivar de Capellania llamado la Novia y P. con olivar de D. Antonio de Castro: Está arrendado á D. Juan Vallejo y Alonso Lain: no se le conoce renta por estar en union de otros; y ha sido capitalizado en 128 rs. que le han graduado los peritos en 2304 rs. y tasado en . . . 2360 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 36 del inventario.**—Un olivar, término de Morante, sitio de Cabezon, procedente del causal de escuelas de Bujalance, compuesto de 2 1/4 celemines de tierra ó sean 1 hectarea, 37 áreas, 75 centiareas y 24 decímetros, con 133 pies: linda por N. con olivar de Francisco Blanco y D. Rafael Bastida, por L. olivar de D. Juan Maria de Lora; por S. con olivar de Doña Casaluja Navarro, por P. con olivar de Voras del pario: está arrendada á Juan Vallejo y Alonso Lain: no se le conoce renta por estar arrendada en union de otros; y ha sido capitalizado por los 333 rs. que le han graduado los peritos en 5994 rs. y tasada en . . . 6660 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

#### Clero.

**Núm. 474 del inventario.**—Una haza de tierra calma, término de Bujalance, al sitio de Santa Lucia y calle que fué de Armas, procedente de la fabrica parroquial de dicha ciudad, compuesta de medio celemin ó sean 2 áreas, 55 centiareas y 9.704 decímetros: linda por N. con haza de D. Antonio de Lara, por L. y S. con haza de la testamentaria de D. Jose de Pruego y por P. con haza de D. Juan de Lara, arrendada á Juan de Flores Moreno en 10 rs., capitalizada en 180 rs. y tasada en . . . 200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 484 del inventario.**—Una haza de tierra calma, término de Bujalance, al sitio de S. Bascomé, procedente de la fabrica parroquial de dicha ciudad, compuesta de dos y medio cuartillos de tierra, ó sean 3 áreas, 18 centiareas y 87 decímetros: linda por el N. con el Prado del Caracol, por L. y P. con haza de Francisco Leon, por el S. con indicada calle: Está arrendada á Juan Vallejo en 12 rs.: ha sido capitalizada en 216 rs. y tasada en . . . 240 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 485 del inventario.**—Una haza de tierra calma, término de Bujalance, sitio del prado del Concejo, procedente de la fabrica parroquial de dicha ciudad, compuesta de un cuartillo, ó sean un area, 27 centiareas y 54 decímetros: linda por N. L. y S. con haza de D. Manuel Lopez y por P. con camino que guia al prado del Concejo: arrendada á Juan Vallejo en 7,50 rs. y capitalizada en 150 rs.: tasada en igual cantidad, 150 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 486 del inventario.**—Una haza de tierra calma, término de Bujalance, sitio de la calle de Morente, procedente de la fabrica parroquial de dicha ciudad, compuesta de 3 cuartillos, ó sean 3 áreas, 82 centiareas y 64 decímetros: linda por el N. con otra de D. José Carabaca, por L. con otra de D. Juan Gimenez, por S. con otra de Juan Romero y por P. con la calle de Morente: arrendada á Juan Vallejo, no fijándose renta por estar arrendada en union de otras: capitalizada sobre 14 rs. que le han graduado los peritos en 252 rs. y tasada en . . . 280 rs. que es el tipo de la subasta.

Se continuará.

#### BANDO

D. Manuel de Luna y Garcia, Licenciado en Medicina, Primer Comandante del Batallon 1.º de Ligeros de Milicia Nacional de esta Ciudad, y Alcalde P.º Presidente del Excmo. Ayuntamiento Cons-

titucional de la misma.

Hago saber; que hallándonos en la estacion del calor, y siendo de mi deber como Autoridad local, evitar por todos los medios conducentes las causas, que por mas leves que sean, afecten á la salud pública confiada á mi cuidado y vigilancia, ocasionando las enfermedades consiguientes, he considerado como necesario recordar á este vecindario cuanto se le previno en mi Bando del 9 de Junio del año anterior, y al efecto reproducir para su observancia las prevenciones siguientes:

Primera. Queda prohibida la estancia dentro de la poblacion de los cerdos que por cualquier motivo ó circunstancia hayan sido introducidos, y por lo tanto dispondrán sus dueños en el término improrogable de 24 horas salgan de ella, colocándolos en puntos distantes de las murallas y arrabales, cuando menos doscientas varas.

Segunda. Los dueños de las casas situadas en el casco de esta Ciudad y en sus barrios extramuros, cuidarán de que se hallen al corriente los depósitos y servidumbres para el recogimiento de las aguas inmundas y llovedizas, y en las que no los haya se construirán en el preciso término de 15 dias, bajo el supuesto de que si así no lo verifican, dispondré las obras conducentes por cuenta de los interesados, sin perjuicio de exigirles la multa que corresponda por su falta.

Tercera. Las cuadras ó establos de toda clase de animales, se prepararán ó reformarán de modo que las inmundicias que len recogidas dentro de las mismas estancias, sin que por causa alguna salgan á la calle, ni se formen lagos en el espacio de aquellas, para evitar emanaciones insalubres, prohibiéndose además el que en los corrales ó puntos interiores de las casas, se formen depósitos de estiércol ú otras materias féculas, pues si interesase su conservación á algunos vecinos deberán trasladarlos á la distancia que se marca en la prevencion 1.ª

Cuarta. Dentro de dicho radio y á la misma distancia de los caminos de la ronda é inmediatos, queda prohibida la estancia del ganado de cerda, aunque el objeto sea el aprovechamiento de la yerva, así como la reunion de estiércoles que se destinen á los usos de la labranza y para la traslacion á otros sitios de los depósitos que hoy pueda haber, se concede á sus dueños el plazo de diez dias, quedando prohibido el que á la distancia de trescientas varas de los puntos esparcidos, puedan arrojarlos animales muertos, como sucede con frecuencia, pues los que se desgraciasen deberán ser conducidos á mas distancia y sepultados á la profundidad de cuatro varas, cubriéndolos con cal, de cuya falta serán responsables sus dueños.

Quinta. Los hortelanos y vendedores de todas clases de frutas y legumbres cuidarán de que solo se espendan al público cuando se hallen en buena sazón y completo estado de madurez, procurando no se coloquen en el suelo, sino en cofines ó banastas, para evitar toda humedad y suciedad en los mercados públicos.

Los artículos que no reúnan estas condiciones serán decomisados por los agentes de la autoridad.

Sesta. El pescado y caza que se espenda al público sin la sanidad y frescura conveniente, ya por falta de aseo ú otra cualquiera circunstancia, será asimismo decomisado para quemarlo desde luego. Queda prohibida la venta de bacalao remojado, no solo por el hedor repugnante é insalubre que ofrece, sino tambien por la facilidad de su putrefaccion.

Sétima. Para la estricta observancia de las anteriores prevenciones en la parte que incumbe á la Junta de Sanidad, quedan sus individuos facultados ampliamente para reconocer las casas de la poblacion que sea necesario, con el fin de examinar si en ellas hay todo el aseo que se requiere, y de proponer el remedio de las faltas ó abusos que se notaren en esas visitas domiciliarias.

Octava. Las infracciones de este Bando serán castigadas con arreglo al código penal, y los dependientes Municipales y de Vigilancia cuidarán de denunciarlas con toda puntualidad, segun exije el interés del servicio público.

Córdoba 3 de Julio de 1856.—Manuel de Luna y Garcia.—Rafael Martinez Hidalgo, Srio.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—Hé aquí los términos en que el Sr. Duque de la Victoria ha formulado por escrito su dimision, despues de haberla hecho de palabra en presencia de S. M.

Señora: Mi salud quebrantada no me permite continuar desempeñando la presidencia de vuestro Consejo de Ministros. Dignese V. M. relevarme de este cargo, y se lo agradeceré como el mayor favor que V. M. puede dispensarme.

Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. Madrid 14 de Julio de 1856.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Baldomero Espartero.

—Ha muerto en Sevilla el Sr. D. Juan B. Nouillac, catedrático de la Universidad literaria y vice director de la academia Sevillana de buenas letras.

—Dice el *Esparterista* de Zaragoza del 13 lo siguiente:

Esta mañana á las cuatro se ha advertido que se había prendido fuego á un depósito de leña y carbon situado en la fonda de Castro Naciones: á las cinco todas las autoridades locales, civiles y militares se hallaban en el lugar de la desgracia así como la fuerza de bomberos de la Milicia Nacional, y un piquete del regimiento de América que estaba de servicio y guardia civil. Apesar del celo desplegado por todos, de la actividad de los socorros y de la inteligencia con que eran aplicados no ha podido evitarse el que se comunicara el fuego á todo el carbon que, segun dicen, sería como diez ó doce mil arrobas: el aspecto que presentaba la bodega donde estaba depositado, era horroroso.

Son las seis de la tarde: el fuego continua si bien encerrado en la bodega de donde se espera no saldrá: se han relevado los bomberos y se ha dispuesto los que han de dar el servicio durante la noche: se han salvado algunos carros de carbon; hasta ahora no tenemos que lamentar desgracia alguna personal.

—Los diarios de Barcelona insertan el programa catalan publicado por la Sociedad general de crédito, para la adjudicacion de ocho premios de cinco mil reales cada uno, destinados á jornaleros vecinos de aquella ciudad, que se hayan distinguido por su asiduidad en el trabajo y su honradéz.

—Dice el *Porvenir* de Sevilla del 17.

Ayer salieron del hospital militar los dos últimos soldados que quedaban enfermos del cólera. En el resto de la poblacion disminuye de dia en dia el número de los invadidos; el de las defunciones disminuye proporcionalmente tambien; y si bien es cierto que no es con aquella prontitud que nosotros y todos deseamos, tambien lo es que no por eso deja de presentar cada dia mas favorables indicios de una pronta terminacion, que es lo que apetecemos.

#### Gaceta.

—NOTA.—En el núm. 112 del Boletín oficial de esta provincia se publica la nota de las cantidades que deben fijarse en los presupuestos municipales para 1857 por gastos del personal de profesores de Instruccion primaria.

—CANTERAS.—El 27 del actual y 3 y 10 de Agosto próximo se subastan para su arriendo en la sala Capitular de Cabra ocho canteras de piedra de pan, procedentes del caudal de Propios de dicha ciudad.

—DOS.—Por este Gobierno de provincia se interesa la captura de Benito Culquejo Mania y de Manuel Bermudez, conocido por *Rayado*.

—BIENES RALICTOS.—Por el juzgado de Montilla se cita á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Doña Maria de la Concepcion Calatra, vecina que fué de Lucena para que lo deduzcan por la Escala, de D. Santiago de Jergo.



**Boletín Religioso.**

**Hoy, Sta. Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Stas. Justa y Rufina, hermanas, virgenes y mártires.**

La Santa virgen Aurea, hermana de los santos mártires cordobeses Adolfo y Juan, habitó en el monasterio de Cateclara mas de 30 años. Acusada ante el Juez de que siendo de una raza distinguida entre los Arabes, no solo era cristiana sino que vestía la coltuga monacal, cuyo delito castigaban ellos con la muerte, fué castigada para que abandonase la fe de Cristo por halagos, persuasiones y amenazas: mas ella todo la menospreció, mereciendo por premiada su constancia con la corona del mártir, que reunió a la aureola de virgen, en el año 836. Su cuerpo fué sepultado en el río.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Santa, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del Carmen Calzado.

—En la Iglesia de la Casa de Espositos se celebrará por la superiora é hijas de la Caridad una solemne función a S. Vicente de Paul, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo, Capellán de las Religiosas Capuchinas.

—Septimo día de Novena a Nra. Sra. del Carmen en la Iglesia de Carmelitas calzados a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José de Fuentes.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Buen Suceso, en su Iglesia.

**Boletín Comercial.**

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 12 de Julio.—3 por 100 consolidado a 58,80 y el diferido a 24,15.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 18. Trigo de 61 a 64 1/2. Cebada de 42 a 44. Garbanzos de 50 a 80. Habas de 44 a 45. Escana de 24 a 26. Alpiste 30 a 35.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 38 a 65. Cebada de 40 a 46. Habas a 48.

—Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 33. Jabon blanco a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 65 a 86. Cebada de 33 a 34. Aceite en la Calzada a 41: para el consumo a 45.

—MALAGA.—Trigo de 65 a 81. Cebada de 26 a 37. Maiz de 34 a 43. Garbanzos de 60 a 70. Habas de 43 a 48. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 39.

—GRANADA.—Trigo de 49 a 58 1/2 rs. Cebada de 30 a 31. Habas de 35 a 32. Maiz de 30 a 32. Aceite a 41.

**CORREOS.**

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 8 y 25 minutos de la mañana.—Sale todos los dias a la una de la madrugada.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra diariamente a las 12 y 1/2 de la noche.—Sale todos los dias a las 9 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméj, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los dias a las 8 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBOBANA.—Entra a igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la mañana.

**TRASPORTES.**

—DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS, DE CORDOBA MADRID.—Salen de esta Ciudad los dias impares a las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Malaga los dias 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31, a las 5 de la tarde. Para Lucena salen los dias impares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carrós para Malaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 22 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia ha a sus viajes a Lucena en el presente mes todos los dias pares. Saldrá de Córdoba a las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11.—Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid a iguales horas. Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los dias pares a las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y O. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lireros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espesadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arobas y asientos serán convencionales y economicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Malaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreña núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arobas y asientos a precios convencionales.

**Avisos.**

—SUSCRICIONES. En la librería de Lozano se admiten a las obras siguientes.

La cátedra del párroco ó seremonario completo. Consta de cuatro tomos en 4.º de 500 a 600 paginas, conteniendo mas de cuatrocientos sermones originales. Cuesta 10 rs. y están encuadernados a la holandesa.

Historia de Gil Blas de Santillana, traducida al castellano por el Padre Isla, corregida y rectificada por D. Estanislao de la Peña: nueva edición, adornada con veinte laminas en acero. Constará de veinte y cuatro entregas a real y cuartillo cada una.

Mapa eclesiástico de todas las diócesis de España y adyacentes, con las divisiones, extensión del territorio y limites de cada uno de los Arzobispados y Obispados sufragáneos, designacion de las Colegiatas, Arciprestazgos, Abadías, Deanatos y Vicarias ó sean partidos eclesiásticos existentes, y la demarcacion de todas las provincias civiles. Esta de venta a 20 rs. 1

—VENTA. La tienda de Confiteria de la Viuda de D. Hermenegildo Serrano se vende con todo lo perteneciente al establecimiento. Se tratará con dicha Sra. en Montoro calle Corredera. 1

—VENTA. En la calle de los Leones núm. 10 se venden cuatro cielos rasos de lienzo en bastidores de seis varas de largo y cuatro de ancho, con sus visagras. 1

—SUBASTA DE UN PARADOR. El dia 31 del actual ó las nueve de la mañana se subasta estrajudicialmente en la casa núm. 15 de la calle de los Sarabias el arrendamiento de una venta ó parador nuevo llamado de Campo bajo, situado a tres leguas de esta ciudad en

el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la sierra: tiene al lado cuatro fanegas de tierra calma que se arriendan juntamente. En dicha casa podrá quien guste enterarse de las condiciones. 2

—COCINERA. En la redaccion de este periódico darán razon de una francesa de mucha habilidad, que tiene personas que la abonen y desea colocarse en Córdoba ó en cualquier otro punto. 2

—REMATE DE GENEROS. El Comerciante Estrangero llamado el MORO, que ahora vive calle del Baño, esquina a la plaza de la Almagra número 6, permanece solo en esta por 4 dias quedándole algunos pocos generos que desea realizar del todo, a los precios siguientes: Hloada fuerte y topida ancho vara y 3 dedos, sirve para camisas de Señoras, para almohadones, enaguas, igualmente para sábanas, entendido puro hilo; a las personas que deseen interesarse se dan muestras de todo el arch; vendidas a 7 rs. vara se dá en 6. La estopilla superior ó sea olán tupido sirve para camisas de Caballero y otros usos, su ancho una vara y 4 dedos, vendidas a 19 rs. se dá a 15. Otra id. se vendia a 16 se dá en 12. No se corta menos de 3 varas y media, y los que quisieran pieza entera es el mismo precio; tambien hay Irlandas estrechas tres cuartas y media de ancho sirviendo para camisas de niños, almohadones, enaguas y otros varios usos, puro hilo, se dan igualmente muestras para que las personas que quiesdan comprar de dichos generos lo vean antes re comprarlo. Tambien hay servilletas de hilo a real y medio. 4

—HALLAZGO. En la hacienda llamada Alameda del Obispo se ha encontrado una novilla retinta. Su dueño puede acudir a la citada hacienda, donde dando mas señas se le entregará. 4

—BUGIAS DE LA ESTRELLA Y DE LA AURORA, de la compañía española de Madrid y Gijón. Director D. Fermín Perla, sucesor de D. J. Bett. Los productos esteéricos de las Fábricas de esta antigua Compañía han alcanzado un nuevo triunfo en la Exposición universal de Paris, obteniendo una medalla de primera clase que es la mayor recompensa concedida a la industria esteérica de Europa. Este nuevo testimonio otorgado por el Jurado universal de Paris, confirman la reputación que dichos productos alcanzaron en la Exposición celebrada en Madrid y en la universal de Londres. Precios de los que se hallan de venta en esta población en la casa tienda de D. Matias Sanz y calle de la Librería. Bugias de la Estrella 7 1/4 rs. libra por mayor y 7 1/2 por menor. Id. de la Aurora 6 1/4 id. id. por mayor y 6 1/2 por menor. La venta al por mayor se entiende desde una arroba en adelante. 6

—DORADOR. Nuevo establecimiento para dorar y platear toda clase de metales, cartilleras y chapas de morrion, guardioines de sable etc. relojes, cadenas, aderezos de Señora, cubiertos etc. según descubrimiento poco conocido en España. Todo a precios equitativos, calle Maese Luis núm. 11. 6

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan varios graneros y de distinta capacidad en la casa núm. 19 calle de la Palma. 5

—TRASLACION. El establecimiento de generos que se hallaba en la calle de la Espartería núm. 11, esquina a la del Ayuntamiento, se ha trasladado al núm. 15 de la misma calle. 4

—Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1.